



MERCOSUR/CMC/ACTA N° 02/20

LVII REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL MERCADO COMÚN

En ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay (PPTU), el día 15 de diciembre de 2020, se realizó por medio del sistema de videoconferencia, conforme se establece en la Decisión CMC N° 02/20 "Reuniones de los órganos decisorios del MERCOSUR por el sistema de videoconferencia", la LVII Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común (CMC), con la participación de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La Delegación de Bolivia participó de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N° 13/15.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* dio apertura a la reunión, agradeciendo la participación de las delegaciones a través de esta modalidad virtual.

La Agenda consta como Anexo I.

Las Normas aprobadas constan como Anexo II.

En la reunión se trataron los siguientes temas:

1. INFORME DE LA PRESIDENCIA *PRO TEMPORE* URUGUAY (PPTU) DEL GMC

El CMC recibió el informe del Coordinador Nacional de Uruguay del Grupo Mercado Común, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore*, sobre los trabajos desarrollados durante el segundo semestre de 2020 (Anexo III - MERCOSUR/LVII CMC/DI N° 08/20).

2. ESTADO DE SITUACIÓN DEL MERCOSUR

Los Ministros reconocieron los trabajos del Grupo *ad hoc* Arancel Externo Común (GAHAEC), el Grupo *ad hoc* Sector Azucarero (GAHAZ), el Comité Automotor (CA), entre otras instancias negociadoras y realizaron comentarios sobre las líneas de acción para cada caso, reafirmando el compromiso con el proceso de consolidación y profundización del MERCOSUR.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in black ink]

Resultaron la aprobación del Acuerdo sobre Comercio Electrónico del MERCOSUR, estableciendo un marco jurídico común para facilitar el desarrollo del comercio electrónico entre los Estados Partes del bloque. De esta forma, el MERCOSUR suma a su acervo normativo un instrumento modernizador y conforme a las nuevas tendencias del comercio global, que ofrecerá múltiples oportunidades a las empresas en los más diversos rubros y de todo tamaño.

Asimismo, se congratularon por el lanzamiento de la VIII Ronda de Negociaciones de Compromisos Específicos en Materia de Servicios para la profundización de los compromisos de liberación en materia de servicios.

Los Ministros destacaron la elaboración del "Sistema de Administración y Control de Cupos de Importación del MERCOSUR (SACIM)", mecanismo de control de los cupos de importación otorgados conjuntamente por el MERCOSUR a terceros países, o grupos de países.

En lo que refiere a las negociaciones de relacionamiento externo, destacaron la reactivación de la agenda externa del bloque durante tiempos de pandemia, intercambiaron comentarios sobre las negociaciones con terceros concluidas, las negociaciones y el diálogo exploratorio en curso, así como ejercicios de profundización de Acuerdos existentes.

Subrayaron los resultados de la Declaración de Prensa suscripta en ocasión de la Conferencia Unión Europea – América Latina y el Caribe, celebrada el 14 de diciembre del corriente año.

En ese sentido, reafirmaron la importancia de seguir trabajando con la Unión Europea en los temas pendientes para la firma del Acuerdo.

Enfatizaron la importancia de continuar trabajando en la adecuación de la estructura institucional del MERCOSUR frente a la actual coyuntura de restricción presupuestaria en los Estados Partes.

Asimismo, destacaron las medidas y acciones tomadas, en este segundo semestre 2020 frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

En esa línea, comentaron sobre su impacto en la región y la importancia de continuar con la agenda MERCOSUR en cada una de las instancias de trabajo del bloque de integración que involucran las áreas económicas, comerciales, sociales, políticas, culturales, justicia y seguridad.

Valoraron las actividades que se están desarrollando con motivo de la conmemoración del trigésimo aniversario de la firma del Tratado de Asunción a realizarse el día 26 de marzo 2021.

Acordaron realizar una Reunión Extraordinaria a nivel de Cancilleres y Ministros de Economía en el marco del ejercicio de reflexión de cara al Aniversario de los 30 años del MERCOSUR, teniendo en cuenta el tenor de las intervenciones realizadas en esta instancia.

3. PRESENTACIÓN DE INFORMES

3.1. Informe del Presidente del Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR)

El CMC recibió el Informe del Presidente del Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR), relativo a los trabajos desarrollados durante el segundo semestre de 2020, quien se refirió a la dimensión política, económica y social del MERCOSUR, y a los trabajos realizados con el objetivo de hacer partícipes de los beneficios de la integración a todos los ciudadanos. Asimismo, abogó por un diálogo más fluido entre el CMC y el PARLASUR.

El CMC destacó la Decisión N° 09/20 "Funcionamiento del Parlamento del MERCOSUR" para la aprobación de una nueva prórroga del plazo aprobado por la Decisión CMC N° 11/14 "Funcionamiento del Parlamento del MERCOSUR" (Anexo II).

3.2. Informe PPTU de la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR (CRPM)

El CMC recibió el Informe Semestral de actividades de la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR (CRPM) correspondiente al segundo semestre de 2020 (Anexo IV – MERCOSUR/LVII CMC/DI N° 09/20), presentado en los términos del Artículo 7 de la Decisión CMC N° 11/03 y agradeció la labor realizada por esta Comisión.

Asimismo, el CMC recibió el informe presentado por la CRPM en el marco de la Dec. CMC N° 64/10 que contiene el proyecto de Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR y tomó nota de lo acordado en ocasión de la LIV Reunión Extraordinaria del GMC al respecto. (Anexo V – MERCOSUR/LVII CMC/DI N° 10/20).

3.3. Informe del Tribunal Permanente de Revisión del MERCOSUR (TPR)

El CMC recibió el Informe del Secretario del Tribunal Permanente de Revisión (TPR), quien se refirió a las actividades llevadas a cabo durante el segundo semestre de 2020 (Anexo VI – MERCOSUR/LVII CMC/DI N° 11/20).

3.4. Informe del Instituto Social del MERCOSUR (ISM)

El CMC recibió el informe del Director Ejecutivo del ISM quien destacó la importancia de la coordinación y articulación de acciones comunes en el marco del proceso de

integración, en especial en estos momentos de pandemia y necesidad de programar esfuerzos comunes para mitigar los efectos sociales y económicos en las comunidades del bloque (Anexo VII – MERCOSUR/LVII CMC/DI N° 12/20).

3.5. Informe del Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos (IPPDDHH)

El CMC recibió el Informe de la Secretaría Ejecutiva del IPPDDHH quien mencionó las actividades llevadas a cabo durante el segundo semestre de 2020, con especial destaque a la tarea de apoyo técnico a las Comisiones Permanentes de la RAADDHH, así como a las actividades de la RAFRO y RAPIM. Asimismo, mencionó la estrecha colaboración y asistencia a la PPTU, resaltando que el Instituto siguió funcionando en toda su capacidad sin asistencia a la sede por las medidas sanitarias vigentes en Argentina. Se adjunta el Informe del segundo semestre de 2020 (Anexo VIII – MERCOSUR/LVII CMC/DI N° 13/20).

4. INFORME DE LA PRESIDENCIA *PRO TEMPORE* DE URUGUAY (PPTU) DEL FCCP

El CMC recibió el Informe del Coordinador Nacional de Uruguay del FCCP, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore*, sobre los trabajos desarrollados durante el segundo semestre de 2020 (Anexo IX – MERCOSUR/LVII CMC/DI N° 14/20).

Por su parte, los Ministros repasaron la agenda política del MERCOSUR y los avances de los instrumentos que hacen a su consolidación.

5. SECRETARÍA DEL MERCOSUR (SM)

El CMC aprobó la candidatura del señor Luiz Gonzaga Coelho Junior, y lo designó para el cargo de Director de la SM mediante la Decisión N° 13/20 (Anexo II).

El CMC agradeció a la Licenciada Fernanda Monti por la labor realizada en el ejercicio de sus funciones como Directora de la SM durante el periodo 2019-2020.

6. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL MERCOSUR CON LOS ESTADOS PARTES Y ASOCIADOS

Los Ministros y Representantes de los Estados Partes y Estados Asociados del MERCOSUR comentaron sobre el contexto regional durante el segundo semestre de 2020 y los desafíos regionales y globales a los que se enfrentan sus países como consecuencia de la pandemia COVID-19.

Asimismo, compartieron sus puntos de vista y perspectivas en lo que refiere al contexto actual, las urgentes medidas y acciones llevadas a cabo teniendo en cuenta la salud y el bienestar de los ciudadanos, y aquellas que contribuyen a la prosperidad y a la erradicación de la pobreza en la agenda ampliada del MERCOSUR.

Resaltaron, además, el compromiso del bloque de integración regional, con especial énfasis en lo que respecta al desarrollo político, económico y social.

7. APROBACIÓN DE LOS COMUNICADOS CONJUNTOS DE LOS PRESIDENTES DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS

El CMC presentó a los Presidentes los textos de "Comunicado Conjunto de los Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR y Bolivia" y de "Comunicado Conjunto de los Presidentes de los Estados Partes y Estados Asociados del MERCOSUR", cuyos textos constan como Anexo X.

8. APROBACIÓN DE DOCUMENTOS

El CMC aprobó, en esta oportunidad, el texto de las Decisiones N° 12/20 a N° 15/20 y las Recomendaciones N° 02/20 a N° 03/20 (Anexo II) y acordó su firma de conformidad con lo establecido en el Art. 6 de la Decisión CMC N° 20/02.

Con relación al Acuerdo sobre Comercio Electrónico del MERCOSUR, las delegaciones acordaron proceder a la firma del mismo.

9. OTROS ASUNTOS

9.1. Acuerdo para la Prevención y Represión de la corrupción en el comercio e inversión internacionales

El CMC aprobó la creación del Grupo *Ad Hoc* para análisis del proyecto de Acuerdo sobre el combate a la corrupción en materia de comercio exterior e inversiones internacionales (GAHCC), con intervención del FCCP.

9.2 Decisión CMC 24/15 "Regímenes Especiales de Importación"

El CMC aprobó, a solicitud del GMC, prorrogar hasta la última Reunión Extraordinaria de la CCM del 2021, el plazo para que la CCM presente al GMC una propuesta de mecanismo para la utilización del régimen de materias primas, conforme lo dispuesto en el artículo 4 de la Decisión CMC N° 24/15.

9.3 Seguimiento de los trabajos de los foros dependientes del CMC

El CMC recordó a sus foros dependientes que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3 de la Decisión CMC N° 19/19, deben informar anualmente la composición de sus estructuras internas actualizadas. Asimismo, señaló lo dispuesto en el Artículo 4 de la Decisión CMC N° 36/10 sobre la presentación de los Programas de Trabajo.

- Reunión de Ministros de Economía y Presidentes de Bancos Centrales (RMEPBC)

El CMC tomó nota de la realización de la Reunión de Ministros de Economía y Presidentes de Bancos Centrales realizada el día 14 de diciembre de 2020, por el sistema de videoconferencia.

- Reunión de Ministros de Educación (RME)

El CMC tomó nota de la realización de la LVII Reunión de Ministros de Educación realizada el día 16 de noviembre de 2020, por el sistema de videoconferencia, cuyo seguimiento realiza el FCCP.

- Reunión de Ministros de Cultura (RMC)

El CMC tomó nota de los resultados de la XLVIII Reunión de Ministros de Cultura realizada el día 24 de noviembre de 2020, por el sistema de videoconferencia, cuyo seguimiento realiza el FCCP.

El CMC aprobó la Decisión N° 14/20 "Biblioteca Virtual del MERCOSUR" (Anexo II).

- Reunión de Ministros de Trabajo (RMT)

El CMC tomó nota de los resultados de la XXVI Reunión de Ministros de Trabajo realizada el día 20 de noviembre de 2020, por el sistema de videoconferencia.

Asimismo, el CMC tomó conocimiento de la "Declaración de los Ministros y Altas Autoridades Nacionales de Trabajo del MERCOSUR sobre Trabajo, Empleo y Acciones contra el COVID-19" y el Programa de Trabajo 2021-2022.

- Reunión de Ministros de Justicia (RMJ)

El CMC tomó nota de la realización de la LII Reunión de Ministros de Justicia llevada a cabo el día 12 de noviembre de 2020, por el sistema de videoconferencia, cuyo seguimiento realiza el FCCP.

- Reunión de Ministros de Medio Ambiente (RMMA)

El CMC tomó nota de los resultados de la XXV Reunión de Ministros de Medio Ambiente realizada el día 6 de noviembre de 2020, por el sistema de videoconferencia.

Asimismo, el CMC tomó conocimiento de la "Declaración de los Ministros de Medio Ambiente del MERCOSUR".

- Reunión de Ministros de Salud (RMS)

El CMC tomó nota de los resultados de la XLVII Reunión Ordinaria de Ministros de Salud, realizada el día 3 de diciembre de 2020, por el sistema de videoconferencia.

Asimismo, el CMC tomó conocimiento de las siguientes declaraciones:

- "Declaración de los Ministros de Salud del MERCOSUR y Estados Asociados sobre Asistencia Alimentaria a Poblaciones Vulnerables en el marco de COVID - 19";
- "Declaración de los Ministros de Salud del MERCOSUR y Estados Asociados sobre la importancia de garantizar la Salud Ambiental y del Trabajador en el contexto de la pandemia por COVID-19";
- "Declaración de los Ministros de Salud del MERCOSUR y Estados Asociados sobre Control de Tabaco y COVID-19"; y
- "Declaración de los Ministros de Salud del MERCOSUR y Estados Asociados sobre Mecanismo COVAX".

El CMC tomó nota de la composición de la estructura interna actualizada de la RMS que fuera informada de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3 de la Decisión CMC N° 19/19.

- Reunión de Ministros de Industria (RMIND)

El CMC tomó nota de la realización de la VIII Reunión de Ministros de Industria realizada el día 14 de diciembre de 2020, por el sistema de videoconferencia.

- Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer (RMAAM)

El CMC tomó nota de los resultados de la XVI Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer realizada el día 4 de noviembre de 2020, por el sistema de videoconferencia, cuyo seguimiento realiza el FCCP.

El CMC tomó nota de la composición de la estructura interna actualizada de la RMAAM que fuera informada de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3 de la Decisión CMC N° 19/19.

Con relación al Proyecto de Decisión N° 01/20 "Comercio internacional para la autonomía económica de las mujeres en toda su diversidad. Lineamientos de trabajo en el MERCOSUR", el CMC tomó nota de lo manifestado por el FCCP en su XCVII reunión e instruyó al GMC a considerar dicho proyecto, teniendo en cuenta sus implicancias sobre cuestiones comerciales y de relacionamiento externo.

- Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos en el MERCOSUR (RAADDHH)

El CMC tomó nota de los resultados de la XXXVI Reunión Ordinaria y VI Reunión Extraordinaria de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos en el MERCOSUR realizadas el día 6 de noviembre y 1° de diciembre de 2020 respectivamente, por el sistema de videoconferencia, cuyo seguimiento realiza el FCCP.

Con relación al Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR, el CMC instruyó a la CRPM que analice en conjunto con el GAIM la propuesta presentada por la RAADDHH.

Asimismo, el CMC tomó conocimiento de las siguientes Declaraciones de los Ministros y Altas Autoridades sobre Derechos Humanos en el MERCOSUR:

- "Protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes migrantes", y
- "Red del Sur de Niñ@s y Adolescentes del MERCOSUR (RedSurca)".

- Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Gestión Integral de Riesgos de Desastres (RMAGIR)

El CMC tomó nota de los resultados de la XXI y XXII Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Gestión Integral de Riesgos de Desastres realizadas los días 11 de agosto y 13 de octubre de 2020, respectivamente, por el sistema de videoconferencia, cuyo seguimiento realiza el FCCP.

- Reunión de Ministros y Altas Autoridades sobre los Derechos de los Afrodescendientes (RAFRO)

El CMC tomó nota de los resultados de la X Reunión de Ministros y Altas Autoridades sobre los Derechos de los Afrodescendientes realizada el día 3 de noviembre de 2020, por el sistema de videoconferencia, cuyo seguimiento realiza el FCCP.

Con relación al Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR, el CMC instruyó a la CRPM que analice en conjunto con el GAIM la propuesta presentada por la RAFRO.

WLA

Up
W
W
W

- Reunión de Autoridades sobre Pueblos Indígenas (RAPIM)

El CMC tomó nota de los resultados de la XII Reunión de Autoridades sobre Pueblos Indígenas realizada el día 4 de noviembre de 2020, por el sistema de videoconferencia, cuyo seguimiento realiza el FCCP.

- Grupo de Alto Nivel Estrategia MERCOSUR de Crecimiento del Empleo (GANEMPLE)

El CMC tomó nota de los resultados de la XVIII Reunión del Grupo de Alto Nivel Estrategia MERCOSUR de Crecimiento del Empleo, realizada el día 17 de noviembre de 2020, por el sistema de videoconferencia.

LISTA DE ANEXOS

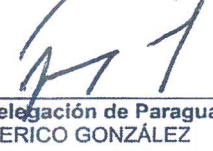
Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Agenda
Anexo II	Decisiones y Recomendaciones del CMC aprobadas
Anexo III	MERCOSUR/LVII CMC/DI N° 08/20 Informe del Coordinador Nacional de Uruguay del GMC
Anexo IV	MERCOSUR/LVII CMC/DI N° 09/20 Informe semestral de actividades de la CRPM correspondiente al segundo semestre de 2020
Anexo V	MERCOSUR/LVII CMC/DI N° 10/20 - Informe presentado por la CRPM en el marco de la Dec. CMC N° 64/10
Anexo VI	MERCOSUR/LVII CMC/DI N° 11/20 - Informe del Secretario del Tribunal Permanente de Revisión (TPR)
Anexo VII	MERCOSUR/LVII CMC/DI N° 12/20 - Informe del Director Ejecutivo del ISM
Anexo VIII	MERCOSUR/LVII CMC/DI N° 13/20 - Informe de la Secretaria Ejecutiva del IPPDDHH
Anexo IX	MERCOSUR/LVII CMC/DI N° 14/20 - Informe del Coordinador Nacional de Uruguay del FCCP

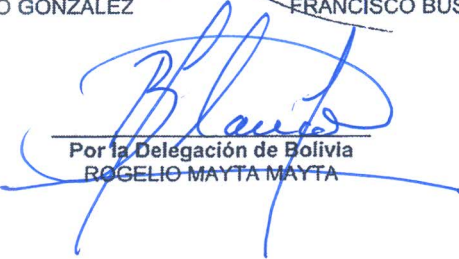
Anexo X	Proyectos de "Comunicado Conjunto de los Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR" y de "Comunicado Conjunto de los Presidentes de los Estados Partes y Estados Asociados del MERCOSUR"
---------	---


Por la Delegación de Argentina
FELIPE SOLA


Por la Delegación de Brasil
ERNESTO ARAÚJO


Por la Delegación de Paraguay
FEDERICO GONZÁLEZ


Por la Delegación de Uruguay
FRANCISCO BUSTILLO


Por la Delegación de Bolivia
ROGELIO MAYTA MAYTA